

NOTA DE PRENSA

Lima, 29 de Abril de 2026

DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, convocó a la Décimoquinta Sesión Extraordinaria, en la que se discutieron diversas iniciativas legislativas de gran relevancia para el sector educativo en el país.

Para la presente sesión, se convocó a la ministra de Educación, María Esther Cuadros Espinoza, para que presentara informes sobre temas clave que afectan a la educación. Entre los puntos más destacados, se incluyó la situación de 20 mil becarios afectados por el desfinanciamiento del Programa Integral de Becas 2026, así como el presupuesto denegado para el Programa Generación Bicentenario. También se trató el plan para resolver la falta de vacantes en el proceso de matrícula en diversas UGEL de Lima Metropolitana y regiones, la implementación de la Ley N.º 31653 sobre Institutos y Escuelas de Educación Superior, y la Ley N.º 32171 que autoriza a docentes contratados en universidades públicas a acceder a categorías superiores. Además, se discutió la corrección de oficio de la Resolución Viceministerial N.º 054-2025-MINEDU, la cual aún no ha sido atendida.

Sin embargo, la ministra de Educación no asistió a la sesión, argumentando que ya tenía compromisos previos en su agenda, lo cual generó malestar entre los beneficiarios presentes. Ante esta situación, los congresistas integrantes de la comisión aprobaron convocar nuevamente a la ministra para una sesión extraordinaria este lunes 04 de mayo a las 8:00 a.m.

En el marco de la sesión, se debatió y aprobó el dictamen de insistencia de la autógrafa de la "Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, para incorporar al jefe de práctica en la carrera docente universitaria y disponer su nombramiento excepcional, y regular la promoción del docente universitario" (Proyectos de ley 5277/2022-CR, 6239/2023-CR, 6496/2023-CR, 6700/2023-CR, 8147/2023-CR, 8401/2023-CR, 8524/2024-CR, 9775/2024-CR y 10820/2024-CR).

Asimismo, se aprobó el dictamen correspondiente a los proyectos de ley 9039/2024-CR (autor: congresista Luis Aragón Carreño), 9874/2024-CR (autor: congresista Guido Bellido Ugarte), 13426/2025-CR (autora: congresista Elizabeth Taipe Coronado) y 14374/2026-CR (autor: congresista Segundo Montalvo Cubas), en los cuales se propone, mediante texto sustitutorio, la creación de la "Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural Tecnológica de Espinar (Unite) en el distrito de Yauri, provincia de Espinar, departamento de Cusco".

La comisión reafirma su compromiso con la transparencia y el fortalecimiento del sistema educativo, promoviendo un espacio de diálogo para atender las necesidades de estudiantes y docentes.